

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1784-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

Asunto: Respuesta a observaciones de primer debate del Concejo Metropolitano al proyecto de ordenanza reformativa a la ordenanza 0349 del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Barrio San Blas.

Señora
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en atención al documento GADDMQ-SGCM-2021-5097-O de 11 de noviembre de 2021, el mismo que señala:

“[...] De conformidad con lo previsto en el artículo 13, literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-074, remito a usted el Oficio No. GADDMQ-AM-2021-1751-OF que contiene las observaciones formuladas por el señor Alcalde Metropolitano al Proyecto de "Ordenanza reformativa a la Ordenanza 0349 sancionada el 25 de enero de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas", realizadas durante la sesión No. 184 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, del 09 de noviembre de 2021 [...].”

Con el antecedente descrito, me permito remitir la documentación necesaria que contienen el desarrollo de las diferentes observaciones efectuados por parte de los señores concejales durante la sesión 0184 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, correspondiente al Proyecto de Ordenanza reformativa a la ordenanza 0349 sancionada el 25 de enero de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas, con la finalidad de dar continuidad al proceso legislativo correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1784-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2003-M

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2021-5097-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-5090-O.pdf
- GADDMQ-AM-2021-1751-OF.pdf
- Proyecto Primer Debate.doc
- Matriz observaciones Primer Debate AHHyCo Cooperativa de Vivienda San Blas.xlsx
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2003-M.pdf

Copia:

Señora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señor Arquitecto
José Andrés Bermeo Quinde
Coordinador de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro

Señor Abogado
Gabriel Andrés Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriel Andrés Albuja Espinosa	gae	SGCTYPC-UERB	2021-11-22	
Revisado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2021-11-22	
Aprobado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2021-11-22	

